



**Consejo Fiscal Autónomo**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de agosto de 2021**  
**9:30 - 11:30 hrs.**

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Hermann González (Consejero).

También participaron Cristóbal Gamboni, Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Ítalo González, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Mauricio Carrasco, Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), el analista de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), David Chernin, el Gerente de Estudios del CFA, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del CFA, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso sus avances en la elaboración de distintos escenarios de análisis para su informe de sostenibilidad fiscal. Adicionalmente, presentó antecedentes sobre el contenido y magnitud de las nuevas medidas anunciadas por el Gobierno Central para enfrentar la pandemia. Al respecto, el Consejo acordó: (i) abordar la trayectoria de los activos financieros del Tesoro Público anclándose a la aplicación de la normativa vigente; y, (ii) utilizar como punto de partida la estimación de deuda neta contenida en la proyección del Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre (último disponible), actualizando las cifras con los datos contenidos en los nuevos anuncios gubernamentales de medidas para enfrentar la pandemia.
- Luego, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó sus avances en el Informe de Desviación de Metas de Balance Estructural, cuya elaboración fue acordada en la sesión extraordinaria de 21 de julio, en virtud de la información contenida en el Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre y a la actualización de dichas cifras como consecuencia de los

anuncios gubernamentales de nuevas medidas para enfrentar la emergencia. Sobre el particular, el Consejo acordó concederle un tratamiento prioritario a dicho informe durante las próximas sesiones a efectos de publicarlo durante agosto.

- Posteriormente, el Secretario Ejecutivo, a solicitud del Consejo, presentó sus principales observaciones y comentarios a la nueva versión del Reglamento para el Funcionamiento Interno del CFA que fuera remitida por la Dipres, con fecha 11 de agosto. Al respecto, el Consejo acordó enviar un Oficio al Ministerio de Hacienda en que se consignen las observaciones formuladas por el CFA y que aún se encuentran pendientes.
- Finalmente, por razones de tiempo, el Consejo acordó continuar en la próxima sesión con la revisión de la minuta remitida por Dipres acerca de eventuales aumentos presupuestarios para el CFA, así como con las reflexiones acerca del plan de acción del Consejo para abordar los temas fiscales en el proceso constituyente.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



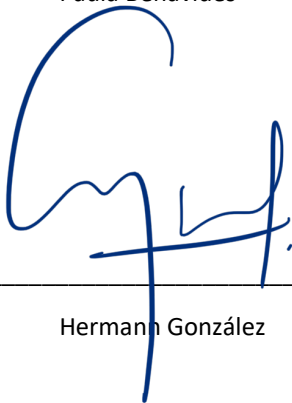
---

Paula Benavides




---

Aldo Lema



---

Hermann González



---

Jorge Rodríguez



---

Jorge Desormeaux